



**Consejo Interterritorial**  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

**DON JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO  
INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD,**

**C E R T I F I C A:**

Que, en la sesión plenaria del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el día 16 de diciembre, figuró en el orden del día tratado el “Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las condiciones para la elaboración y dispensación de fórmulas magistrales a base de preparados estandarizados de cannabis”.

Que, previamente, esta Secretaría había remitido a todas las personas integrantes del Consejo la documentación correspondiente al asunto referenciado.

Que, en dicha sesión, cuya Acta se encuentra pendiente de lectura y aprobación en próxima sesión plenaria, la Presidenta sometió a la consideración del Pleno el mencionado Proyecto.

Que, finalmente, **el Pleno del Consejo Interterritorial dio por informado el Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las condiciones para la elaboración y dispensación de fórmulas magistrales a base de preparados estandarizados de cannabis.**

Y, para que conste, se expide la presente certificación, en Madrid, a fecha de la firma.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA  
Mónica García Gómez

